



EN AGONÍA LA OPOSICIÓN, TRAS APROBACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL: *EL PAÍS*

Por Redacción / *El Independiente*

Con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la oposición en México sufrió un golpe devastador; “ha quedado herida de muerte”, señala un artículo de “El País”.

La primera batalla legislativa después de las elecciones del pasado 2 de junio, la perdieron el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano (MC) frente a la propuesta del oficialismo, encabezada por Morena.

La iniciativa, que es controversial por lo que propone, como la elección de jueces y magistrados a través del voto popular, requería de una mayoría calificada para su aprobación.

Dos tercios del Senado era lo que necesitaba y la oposición habría podido impedirlo si mantenía al menos 43 senadores; sin embargo, se desmoronó y no logró hacerle frente.

Durante las últimas semanas, el bloque perdió a tres senadores, y uno más, a Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano, quien, por un aparente incidente, se ausentó el día de la votación y dejó sin números suficientes para frenar la aprobación de la reforma.

Desde el inicio de la LXVI Legislatura, transcurrieron nueve días para doblegar a los senadores opositores, donde, en particular, los partidos del PAN y el MC no anticiparon sus debilidades.

La falta de asistencia de Barreda y el voto a favor de la reforma del panista Miguel Ángel Yunes, fueron decisivos para el desgaste de la oposición, la cual fue todavía mayor por los señalamientos de traición que el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo en contra de Yunes al no apoyar el voto en contra del dictamen, como lo haría su partido.

Si de por sí, los partidos ya estaban en una posición que parecía débil, se fragmentó por las especulaciones de la ausencia de Barreda, apoyada por la determinación a favor del senador panista.

“El golpe ha calado por partida doble al dirigente del PAN y senador, Marko Cortés.

La deslealtad, según él, ha venido de un militante y amigo, Yunes Márquez”, detalla El País.

Ante la inicial ausencia de Yunes, Marko Cortés especuló sobre una posible traición: “Hubiera sido más decente, querido amigo, que nos hubieras tomado la llamada y nos hubieras dicho ‘voy a traicionarlos’. Hubiera sido más decente”, dijo.

Desde luego, todo eso terminó por afectar la imagen de la oposición.

Pero la reforma judicial avanza significativamente, pues con el logro de la mayoría calificada, se encamina a modificar la Constitución.

En la Cámara de Diputados, los 364 legisladores de Morena y sus aliados, también refleja la solidez y desintegración del bloque de la oposición.

“La campaña emprendida los últimos días por la Marea Rosa y Unid@s, movimientos que agrupan a organizaciones de la sociedad civil críticas con Morena, para presionar a la oposición y comprometerlos a votar en contra de la reforma judicial, fue estéril”, señala El País, aludiendo a los esfuerzos que se hicieron, los cuales fueron insuficientes.

La reforma ya se aprobó y la última esperanza de la oposición está puesta en el ámbito judicial.

Sin embargo, para presentar acciones de inconstitucionalidad y tratar de detenerla, se necesita reunir el 33 por ciento de las firmas de los legisladores de cada Cámara, según el artículo 105 de la Constitución.

Actualmente, no se cuenta con el número necesario, tan sólo el 27 por ciento, por lo que se limitan las opciones para interponer este recurso legal.

La oposición se encuentra en un punto crítico, con pocas posibilidades.

Su debilitamiento se acentuó con la reforma judicial y le dio a Morena y a sus aliados una victoria determinante para la política mexicana.